



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

55**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hace saber: Por haberse acordado en providencia de esta fecha, dictada por el magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid en el juicio de faltas número 2.316 de 2012-M, seguido ante este órgano judicial, se hace público por medio del presente edicto el contenido de la parte dispositiva de auto de fecha 18 de diciembre de 2012 recaído en las presentes actuaciones, cuyo tenor literal es el siguiente:

Parte dispositiva:

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sirviendo de notificación de sentencia a don Arelis Pérez Matos, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente en Madrid, a 18 de diciembre de 2012.—El secretario (firmado).

(03/1.332/13)

